



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000362-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación, señalización y promoción de la 'Ruta Ramajera de Miguel Hernández' con la instalación de señalización de la misma en los municipios de la comarca de la Ramajería que visitó (Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000349 a PNL/000363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Uno de los poetas españoles más conocidos del siglo XX fue Miguel Hernández, sobre el que se han llegado a escribir libros, hecho documentales, editado numerosas veces sus obras... Sin embargo, un dato bastante desconocido de su biografía es su paso por la comarca salmantina de la Ramajería entre los días 20 y 25 de abril de 1935, cuando visitó con las *Misiones Pedagógicas* las localidades de Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas.



Fue esta la única ocasión en que Miguel Hernández realizó las *Misiones Pedagógicas*, y, con ello, su único paso por el oeste salmantino, ya que, tras dichas *Misiones*, Miguel Hernández regresó hacia Madrid con sus compañeros, el 26 de abril de 1935, siendo el mencionado itinerario por tierras ramajeras la única ocasión en que el poeta participó en dichas *Misiones Pedagógicas*, tal y como indicó posteriormente, señalando que "he hecho una sola *misión* y ha sido por tierras, mejor dicho, por piedras salmantinas. Inolvidables para mí los espectáculos de los cuatro pueblos en que estuve y sus gentes de labor".

Y es que, tras haber recitado poemas en Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas, Miguel Hernández no volvió al noroeste salmantino, marcando su destino el estallido de la Guerra Civil apenas un año después, tras cuyo final fue encarcelado por su filiación comunista, falleciendo el 28 de marzo de 1942 en la cárcel de Alicante a los 31 años de edad, dejando como herencia numerosas poesías, cuya calidad le sirvió para ser reconocido como uno de los grandes poetas de esa "Madre España" a la que dedicó uno de sus poemas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar la creación, señalización y promoción de la 'Ruta Ramajera de Miguel Hernández', con la instalación de señalización de la misma en los municipios de la comarca de la Ramajería que visitó (Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas)".

Valladolid, 22 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero